



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA
DE BIOTECNOLOGÍA
SECRETARÍA GENERAL

PROTOCOLO

PROPUESTA

"Sendero Seguro

UPIBI - UPIITA - CIEMAD - CMP+L"



OBJETIVO

Implementar estrategias que fortalezcan la seguridad en los senderos seguros utilizados por la comunidad politécnica de las Unidades UPIBI - UPIITA - CIEMAD - CMP+L.

RESPONSABLES

- § Autoridades de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI).
- § Autoridades de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA).
- § Autoridades de Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD).
- § Autoridades del Centro Mexicano para la Producción más Limpia (CMP+L)
- § La Coordinación de Prevención y Seguridad del IPN.

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES

Las autoridades de las unidades académicas del complejo se encargarán de garantizar los accesos internos abiertos para permitir que la comunidad pueda transitar de manera segura por el interior de los planteles de manera que puedan ingresar o salir por el acceso que le sea favorable.

Las autoridades de las unidades académicas del complejo se encargarán de implementar un rol de guardia de funcionarios en los accesos interiores, para garantizar el correcto filtrado de la comunidad y evitar el ingreso de personas no autorizadas a sus respectivas unidades.

La Coordinación de Prevención y Seguridad asignará un elemento de la Policía Auxiliar como rondinero de tiempo completo en el sendero seguro interior.

La Coordinación de Prevención y Seguridad garantizará el apoyo de los elementos de los elementos de la Policía Auxiliar a los funcionarios que se encuentren de guardia en las áreas de filtrado, en caso de ser requerirlo.

EN CASO DE NO CONTAR CON EL SENDERO SEGURO INTERIOR

De existir una interrupción en el sendero seguro interior, la comunidad politécnica manifiesta desplazarse peatonalmente a través de las calles 30 de junio de 1521, Av. Acueducto de Guadalupe y Av. Instituto Politécnico Nacional, con sus respectivas intersecciones.



El desplazamiento de la comunidad politécnica se estaría llevando a cabo sobre la vía pública, principalmente hacia los puntos de toma de transporte público, localizadas a 30 m norte de la entrada principal de UPIBI, sobre avenida Acueducto de Guadalupe, y la localizada frente a UPIITA, en la intersección de las avenidas Acueducto de Guadalupe e Instituto Politécnico Nacional.

ACCIONES POR SEGUIR

Las autoridades de las unidades académicas del complejo deberán notificar con la mayor anticipación posible a la Coordinación de Prevención y Seguridad que el sendero seguro interior no podrá ser utilizado, estableciendo fechas y horarios.

Las autoridades correspondientes de las Unidades Académicas del complejo difundirán efectivamente, que el acceso del sendero seguro interno está cerrado.

La Coordinación de Prevención y Seguridad solicitará apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y/o la Alcaldía Gustavo A. Madero, para contar con elementos y/o unidades de seguridad pública en el perímetro formado por las calles 30 de junio de 1521, avenida Acueducto de Guadalupe e intersección con avenida Instituto Politécnico Nacional. Quienes realizaran recorridos constantes.

Las autoridades de las unidades académicas del complejo deberán notificar a la Coordinación de Prevención y Seguridad una vez que el sendero seguro interior se encuentre operando.

QUÉ HACER EN CASO DE UN INCIDENTE

El integrante de la comunidad politécnica afectado podrá dirigirse hacia cualquiera de las cuatro unidades que le quede más cercana, notificar al personal de vigilancia en la entrada que ha ocurrido un incidente, para activar protocolo correspondiente.

En caso de encontrarse lejos de las casetas de las unidades académicas y necesitar apoyo inmediato, se puede llamar al teléfono (55) 5200 9000 ó 911, o a través de los botones de pánico de las aplicaciones Mi policía e IPN Oficial.

Es recomendable que el integrante de la comunidad politécnica afectado, lo más pronto posible realice su denuncia ante ministerio público. En caso de ilícitos que no amenacen la integridad física del integrante de la comunidad politécnica, la denuncia puede hacerse en línea, desde su unidad académica, acudiendo al Comité de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI).